



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal de Macanal Boyacá

## LISTA DE TRASLADO No. 002-2023

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO / CAUSANTE	TERMINO TRASLADO	INICIA	TERMINA	MOTIVO TRASLADO
2022-00057-00	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	GERARDO SALAZAR FRANCO	TRES (03) DÍAS	13/02/2023	15/02/2023	TRASLADO LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO artículo 446 del C.G.P.

**CERTIFICO:** Que se fija la presente lista de traslado en el micrositio web asignado a este Juzgado, conforme las previsiones del artículo 9 de la ley 2213 de 2022, hoy diez (10) de febrero 2023 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.) y queda en un lugar público de la Secretaría del Juzgado surtiendo el traslado de que trata el artículo 110 del Código General del Proceso.

MANUEL ANTONIO SUAREZ MARTÍNEZ

Secretario